



CENTRO DE INVESTIGACION ESQUEL DE MONTAÑA Y ESTEPA PATAGONICA

Esquel, 19 de junio de 2017

VISTO: El Convenio Marco firmado por CONICET y la UNPSJB, las Resoluciones RD N°5059/13, RD N° 3008/14, RD N° 3009/14, RD 0020/16 y CS N° 104/12, Y

CONSIDERANDO:

Que, el 29 mayo de 2017 se firmó entre CONICET y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO (UNPSJB) un nuevo convenio marco adecuado a las normativas vigentes.

Que, RD N°5059/13 y Res. CS N° 104/12 aprueban la creación del Centro de Investigación Esquel de Montaña y Estepa Patagónica (CIEMEP), de doble dependencia CONICET y la UNPSJB.

Que, la RD 3008/14 en su Anexo I establece los lineamientos para la conformación de los Consejos Directivos (CD) de las Unidades Ejecutoras.

Que, la RD 0020/16, en concordancia con el Reglamento de Funcionamiento Interno del CIEMEP aprobado por las partes en mayo de 2017, modifícase el punto L- del Anexo 1 de la RD N° 3008/14 en lo referido a la conformación del CD.

Que, mediante nota fechada el 22 de mayo, el gerente de Desarrollo Científico y Tecnológico de CONICET Jorge Tezon, con las facultades que le da la RD 2034/15, aprueba la nómina de electores del CIEMEP y autoriza el llamado a elecciones para conformar el CD.

Que, mediante nota fechada el 24 de mayo el Secretario de Ciencia y Técnica de la UNPSJB, Dr. Carlos De Marziani, aprueba la nómina de electores del CIEMEP y autoriza el llamado a elecciones para conformar el CD.

Que, el director de CIEMEP por lo expuesto debe convocar a elecciones para conformar el CD.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO INVESTIGACIÓN ESQUEL DE MONTAÑA Y ESTEPA PATAGÓNICA
DECIDE:**

ARTICULO 1º.- Llamar a elecciones para conformar el Consejo Directivo del CIEMEP los días 24 y 25 de julio de 2017

ARTICULO 2º.- Se designa la Junta Electoral integrada por la Dra. Cecilia Yanina Di Prinzi, el Lic. Emilio Williams y el Tec. Walter Dromaz, la que estará encargada de llevar a cabo y supervisar el acto eleccionario.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese al Centro Científico y Tecnológico Patagonia Norte y archívese.

**Dr. Ricardo Casaux
Director CIEMEP**

DECISIÓN N° 02/17 – DIRECCIÓN DE CIEMEP



CENTRO DE INVESTIGACION ESQUEL DE MONTAÑA Y ESTEPA PATAGONICA
